

Vallenar, 28 de Mayo de 2013

DECRETO EXENTO N° 2.652 /

VISTOS:

La Providencia N° 06 del 12 de Mayo de 2013 del Director de Administración y Finanzas, que solicita Modificación Presupuestaria; la Ley N° 20.641 (H) "Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2013", el Decreto Exento N° 7.146 del 18 de Diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, el Acuerdo N° 04 de la Sesión Ordinaria N° 01 del 14/12/2012, del Honorable Concejo Municipal que aprueba el "Proyecto de Presupuesto para el año 2013", el acuerdo N° 118 de fecha del 28 de Mayo de 2013, adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N° 07 de fecha 28 de Mayo de 2013, la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1°Apruébese la Modificación Presupuestaria que se indica a continuación en miles de pesos:

SUPLEMENTACION

AUMENTO DE INGRESOS		MILES DE PESOS
SUBT.ITEM.ASIGN.	DENOMINACION	
115-03-01-001-001-001	PATENTES MUNICIPALES DEL AÑO	80,000
115-03-01-003-001-001	DERECHOS DE CONSTRUCCION	50,000
115-13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIP. COMUN	19,936

	TOTALES INGRESOS	149,936
--	-------------------------	----------------

AUMENTO DE EGRESOS		MILES DE PESOS
SUBT.ITEM.ASIGN.	DENOMINACION	
215-22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES (2-6-6)	130,000
215-31-02-004-021-096	PMU TRATAMIENTO CON MEDIDAS CORRECTIVAS	19,936
	TOTALES EGRESOS	149,936

2° Anotese, comuníquese el presente decreto por la señora Secretaria Municipal a las direcciones Municipales que corresponda, cúmplase y hecho archivar.

NANCY FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS
 ALCALDE DE LA COMUNA

Lo que comunico a Usted para su conocimiento y fines.



DISTRIBUCION:

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Administrador Municipal
- arch. Ofic. de Partes
- CHTR/NFR/HNAP/hap
- file decresuplemayo13